

Expediente: 1750/20
Carátula: ZELAYA JORGE ALBERTO C/ SANTILLAN MIGUEL RAMON Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL CON FD
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342855653 - ZELAYA, JORGE ALBERTO-ACTOR/A
90000000000 - SANTILLAN, MIGUEL RAMON-DEMANDADO/A
20240593166 - COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1750/20



H102325172849

EXPTE. N°: 1750/20

JUICIO: ZELAYA JORGE ALBERTO c/ SANTILLAN MIGUEL RAMON Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

PLANILLA FISCAL - LEY 5121 - 5636

Observación: Se hace constar que no se practica planilla al Sr. Santillán Miguel Ramón por cuanto no presenta actuaciones. Además, la parte actora goza del beneficio provisional para litigar sin gastos según decreto del 15/03/2023.

ACTOR: ZELAYA,JORGE ALBERTO

D.N.I. N°: 17860790

DOMICILIO: CALLE 43 - N°338 - VILLA MARIANO MORENO

Impuesto de Justicia: \$ 4.883.069,07.-\$97.661,38.-

Apersonamiento profesional\$ REPUESTO.-

Escritos presentados (24 x \$400)\$ 9.600.-

Hoja de actuación Ia. Instancia (69 x \$300)\$ 20.700.-

Hoja de actuación IIa. Instancia\$0.-

Cargo Pericial (3 x \$1.000)\$3.000.-

TOTAL A REPONER\$130.961,38.-

SON PESOS CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO.-

DEMANDADO: COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A.,

D.N.I. N°: 30500036911

Impuesto de Justicia: \$ 0.-\$0.-

Apersonamiento profesional\$ REPUESTO.-

Escritos presentados (8 x \$400)\$ 3.200.-

Hoja de actuación Ia. Instancia (15 x \$300)\$ 4.500.-

Hoja de actuación Ila. Instancia\$0.-

Cargo Pericial (2 x \$1.000)\$2.000.-

TOTAL A REPONER\$9.700.-

SON PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024. Póngase a conocimiento de las partes por tres días.

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.